Villa Mercedes, 12 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 000251/2013 mediante el cual se sugiere Asueto el día 17 de septiembre "Día del Profesor"; y

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Académica a fojas 01 de la presente sugiere el asueto en memoria del fallecimiento de José Manuel Estrada, el día 17 de septiembre de 1894.

Que a fojas 01 vuelta Rectorado ordena la declaración de asueto sugerida.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR ASUETO para los Docentes que integran el cuerpo académico de esta Universidad Nacional de Villa Mercedes, el día 17 de septiembre de 2013, en virtud de conmemorarse el Día del Profesor.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCION R. N° 000275/2013

Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys Maria CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes